EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN AVANCE DE PROYECTO Y DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE PODRÁ EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURIDICAS Y/O EXIGENCIAS DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, O EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
NOTA: LA SUPERFICE ÚTIL SEGÚN EL D.I.A. (DOCUMENTO INFORMATIVO ABREVIADO), ESTABLECIDO EN EL DECRETO 218/2005, SE DEFINE COMO LA SUPERFICE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITANDOSE AL 10% DE LA ÚTIL INTERIOR)

17 JULIO 2026

RESIDENCIAL ÁUREA
MIJAS MÁLAGA

MANCEBO
Costa Sol

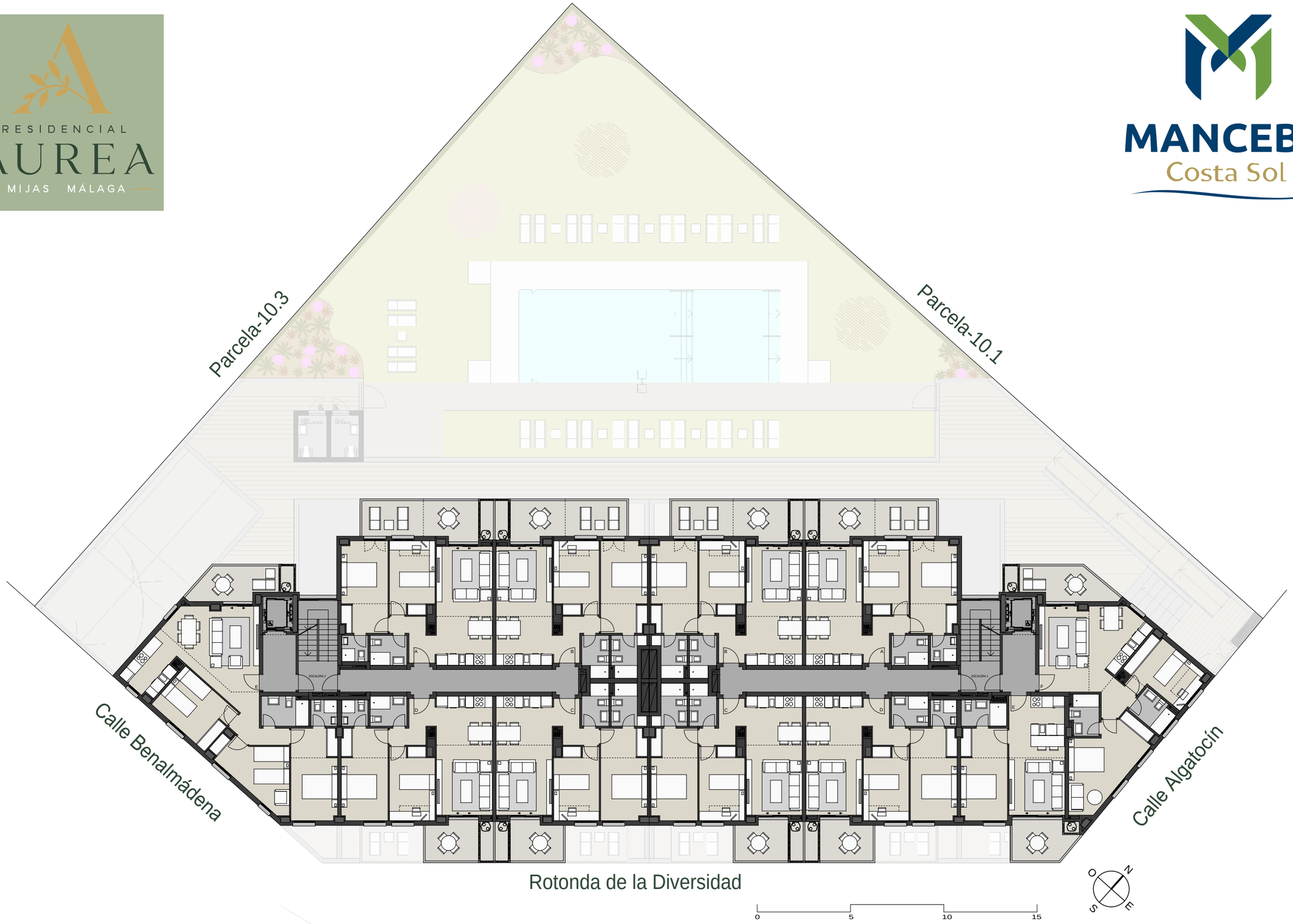

Calle Algatocín esquina calle Benalmádena. Parcela R-10.5. "Parque Lagunas"

Planta Segunda

CENTURY 21
Infinity
951 44 44 09 / 633 43 31 45
infinity@century21.es